09708

Senado de la Nación

DR-22/21

EL SENADO DE LA NACION,

D E C L A R A :

De interés la ley 3.246 sancionada por la Legislatura de la provincia de La Pampa, que aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Administración de Parques Nacionales y el Gobierno de la provincia de La Pampa, de Cooperación Mutua dirigido a fortalecer la preservación ambiental de una muestra representativa de caldén -Prosopis caldenia-. Este acuerdo supone un importante avance en la protección del ecosistema de caldenal y la futura creación de áreas protegidas de caldenales, dentro de la ecoregión del Espinal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA